



VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025.

OFICIO N° 822/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar acerca de la situación actual de los Centros de Formación Técnica estatales, remitiendo una evaluación clara sobre su desempeño, incluyendo los criterios utilizados para definir sus ubicaciones, si se realizaron estudios previos de demanda educacional y pertinencia laboral, así como un análisis del mercado educativo y proyecciones de matrícula antes de su apertura.

Asimismo, se solicita remitir antecedentes sobre la evidencia que justificó la necesidad de estos CFT en cada zona y qué medidas de articulación con el sector productivo local se han adoptado para asegurar la empleabilidad de los egresados; los mecanismos de evaluación de impacto que se han aplicado desde la apertura de estos centros, la tasa de deserción estudiantil y las estrategias implementadas para mejorar la retención de estudiantes.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87A9F8753A5464F8